

LISTA DE ASISTENTES

Concurrieron y asistieron a la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía ARTICULOS Y SEGURIDAD ARSEG C. LTDA., celebrada el día seis de abril del dos mil quince, a las diez horas, en el local ubicado en la Ciudadela Bolivariana, manzana K, villa 19, las siguientes personas y socios:

- 1.- Ing. Gabriel Armando Cucalón Quevedo, propietario de 3.200 participaciones sociales de \$ 1.00 cada una;
- 2.- Ing. Abel Molina Echarique, propietario de 3.000 participaciones sociales de \$ 1.00 cada una;
- 3.- Pablo Enrique Nevárez Llor, propietario de 3.500 participaciones sociales de un \$ 1.00 cada una; y;
- 4.- Fernando René Cucalón Quevedo, propietario de 300 participaciones sociales de \$ 1.00 cada una.

Guayaquil, Abril 6 del 2015



Fernando René Cucalón Quevedo

Secretario

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA ARTICULOS Y SEGURIDAD ARSEG C. LTDA., CELEBRADA
EL SEIS DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.--

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del seis de abril del dos mil quince, en el local que se encuentra ubicado en la Ciudadela Bolivariana, manzana K, solar 19, se reúnen los socios de la Compañía ARTICULOS Y SEGURIDAD ARSEG C. LTDA., señores Pablo Enrique Nevárez Lour, propietario de 3.500 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Ingeniero Gabriel Armando Cucalón Quevedo, propietario de 3.200 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Abel Ricardo Molina Echanique, propietario de 3.000 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Fernando René Cucalón Quevedo, propietario de 300 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por hallarse presentes todos los socios de la compañía y representada la totalidad del capital pagado, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria, sin previa convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, haciendo constar que por unanimidad se ha resuelto previamente el asunto a tratarse, según expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Titular, señor Pablo Enrique Nevárez Lour y actúa como secretario, el suscrito Gerente General, señor Fernando René Cucalón Quevedo.- Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: UNO.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe del Gerente General de la compañía señor Fernando Cucalón Quevedo, el informe del Comisario Ingeniera Erika Lozano Banchon y demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2014, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los socios de la compañía y asistentes en esta Junta; y, DOS.- Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año 2014.- El Presidente de la Junta solicita a los señores socios su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:- RESOLUCION UNO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Gerente General de la compañías señor Fernando Cucalón Quevedo, el informe presentado por el Comisario Ingeniera Erika Lozano Banchón y demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondiente al ejercicio económico de la empresa del año 2014, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa; y, RESOLUCION DOS.- Aprobar la cuenta de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2014, en donde se establece que hubo una utilidad contable que ascendió a la suma de \$42.220,84; una participación de trabajadores por \$6.333,17 y un Impuesto a la Renta del Ejercicio por \$35.242,25, dando como resultado una utilidad neta de \$645,46; los accionistas resuelven sea mantenida en la contabilidad de la compañía para futuro aumento. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido

leída por el Secretario. Se levanta la sesión a las trece horas. Para constancia, firman la presente acta los socios asistentes, en unión del Presidente y Secretario que certifica.-



Ing. Gabriel Armando Cucalón Quevedo

C.C.0907792097



Ing. Abel Molina Fehanique

C.C. 0701402380



Pablo Enrique Nevárez Llor

C.C. 09127948815



Fernando René Cucalón Quevedo

C.C.0910683754

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA ARTICULOS Y SEGURIDAD ARSEG C. LTDA., CELEBRADA
EL SEIS DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del seis de abril del dos mil quince, en el local que se encuentra ubicado en la Ciudadela Bolivariana, manzana K, solar 19, se reúnen los socios de la Compañía ARTICULOS Y SEGURIDAD ARSEG C. LTDA., señores Pablo Enrique Nevares Llor, propietario de 3.500 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Ingeniero Gabriel Armando Cucalón Quevedo, propietario de 3.200 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Abel Ricardo Molina Echunique, propietario de 3.000 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Fernando René Cucalón Quevedo, propietario de 300 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por hallarse presentes todos los socios de la compañía y representada la totalidad del capital pagado, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria, sin previa convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, haciendo constar que por unanimidad se ha resuelto previamente el asunto a tratarse, según expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Titular, señor Pablo Enrique Nevárez Llor y actúa como secretario, el suscrito Gerente General, señor Fernando René Cucalón Quevedo. Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: UNO.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe del Gerente General de la compañía señor Fernando Cucalón Quevedo, el informe del Comisario Ingeniera Erika Lozano Banchón y demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2014, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los socios de la compañía y asistentes en esta Junta; y, DOS.- Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año 2014.- El Presidente de la Junta solicita a los señores socios su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:- RESOLUCION UNO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Gerente General de la compañía señor Fernando Cucalón Quevedo, el informe presentado por el Comisario Ingeniera Erika Lozano Banchón y demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondiente al ejercicio económico de la empresa del año 2014, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa; y, RESOLUCION DOS.- Aprobar la cuenta de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2014, en donde se establece que hubo una utilidad contable que ascendió a la suma de \$42.220,84; una participación de trabajadores por \$6.333,13 y un Impuesto a la Renta del Ejercicio por \$35.242,25, dando como resultado una utilidad neta de \$645,46; los accionistas resuelven sea mantenida

en la contabilidad de la compañía para futuro aumento. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario. Se levanta la sesión a las trece horas. Para constancia, firman la presente acta los socios asistentes, en unión del Presidente y Secretario (que certifica - firma) Ing. Gabriel Armando Cucalón Quevedo, Socio.- Sr. Abel Molina Echanique, Socio.- f) Sr. Pablo Nevárez Llor, Presidente-Socio.- f) Sr. Fernando Cucalón Quevedo, Gerente General-Secretario-Socio.- CERTIFICO: Que la copia del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía ARTICULOS Y SEGURIDAD ARSEG C. LTDA., celebrada el día seis de abril del dos mil quince, a las diez horas, que antecede es igual a su original que se encuentra dentro del Libro de Juntas Generales de la compañía; y, al que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, Abril 6 del 2015


Sr. Fernando Cucalón Quevedo
Secretario